

# **EL FORO “¡MANTENTE ACTUALIZADO!” COMO HERRAMIENTA PARA ACERCAR LA ACTUALIDAD MERCANTIL A LOS ALUMNOS**

María Gállego Lanau (Prof. AYD de Derecho Mercantil UZ)

## **Introducción. Objetivos y contexto académico.**

El Derecho mercantil es una disciplina en continua evolución, lo que obliga a estar siempre atento a las novedades y reformas legislativas que se producen tanto en el ámbito nacional como en el comunitario. Asimismo es una materia de la que diariamente se hacen eco los medios de comunicación. Las noticias sobre patentes, marcas, fusiones de empresas, salidas de sociedades anónimas a bolsa, productos bancarios, concursos de acreedores, etc. constituyen casos prácticos reales sobre la aplicación de las normas mercantiles.

Con el desarrollo de la actividad propuesta se persigue que el alumno consulte los boletines oficiales en los que se publican las diversas normas mercantiles con el objetivo de que esté al día y sea consciente de la cantidad de disposiciones legales que tienen incidencia en nuestra área de conocimiento. Al mismo tiempo se pretende que esté al corriente de lo que ocurre diariamente en el mundo leyendo la prensa especializada económica y financiera. En definitiva, se trata de acercar la actualidad mercantil a los alumnos.

El contexto académico en el que se incardina esta actividad es la asignatura de Derecho Mercantil I que se imparte en el primer cuatrimestre del tercer curso del Grado en Derecho.

## **Metodología docente utilizada y TIC en la que se apoya**

La actividad propuesta se desarrolla a través de la herramienta del foro de la plataforma Moodle y se realiza por grupos. Se estructura en las siguientes fases:

- 1) Se forman grupos de trabajo de 3 o 4 personas. Esto supone más o menos que cada grupo se encargará de cubrir las novedades de una semana.
- 2) Se crea en Moodle un foro denominado ¡Mantente actualizado! A continuación, se abre un tema de discusión para cada una de las semanas del curso.
- 3) Cada semana, el grupo encargado de llevar a cabo la actualización del foro se encarga de consultar el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Aragón y el Diario Oficial de la Unión Europea y toma nota de las novedades legislativas relacionadas con las materias que se imparten en Derecho mercantil I. Los alumnos tienen que bucear por estas páginas web, descubrir las diferentes secciones en las que se dividen y localizar dónde se publica la información que a ellos les interesa. A final de la semana deben publicar en el foro el/los título/s de la/s norma/s, la fecha de

publicación y el nombre del boletín correspondiente. Además, deben incluir un breve resumen de 3-5 líneas sobre la temática que aborda la norma. Asimismo, tienen que localizar vía internet al menos dos noticias de prensa relacionadas con la materia e incluir un pequeño comentario sobre las mismas. Por ejemplo, pueden señalar errores detectados en el lenguaje empleado por los periodistas teniendo en cuenta los conceptos jurídicos aprendidos en clase o, en el caso de que la noticia plantee un conflicto, pueden indicar la problemática jurídica subyacente y proponer una solución. El resto de compañeros pueden participar en los comentarios de las noticias e introducir otras que consideren de interés.

### **Carácter innovador a destacar**

En un mundo cada vez más dependiente de las tecnologías, es necesario que los alumnos sepan desenvolverse correctamente en las mismas y aprendan a localizar e interpretar aquellos instrumentos que les serán necesarios para desempeñar su futura actividad profesional. Si conseguimos que el alumno adquiriera el hábito de consultar las últimas novedades legislativas y lea diariamente noticias relacionadas con el ámbito económico y financiero, ganará autonomía a la hora de abordar la resolución de casos, lo que le ayudará a ser más efectivo y a ahorrar tiempo.

Además, la actividad fomenta la adquisición de competencias transversales, tales como el trabajo en equipo, el aprendizaje cooperativo o las habilidades comunicativas escritas.

### **Mejoras en el aprendizaje de los alumnos**

Como resultado de esta actividad, los estudiantes se implican más en el aprendizaje al ser conscientes de la actualidad y aplicación práctica de la materia que estudian. Del mismo modo, consolidan los conocimientos que van adquiriendo a lo largo del curso.

### **Sostenibilidad y transferibilidad de la actuación**

La actividad propuesta es sostenible y transferible a cualquier otra asignatura del Grado en Derecho.

### **Conclusiones**

La búsqueda de novedades legislativas y noticias relacionadas con la materia mercantil es una herramienta metodológica de aprendizaje que permite al alumno analizar con una visión crítica el tratamiento que se hace de esta disciplina desde los poderes públicos y en el ámbito privado empresarial.